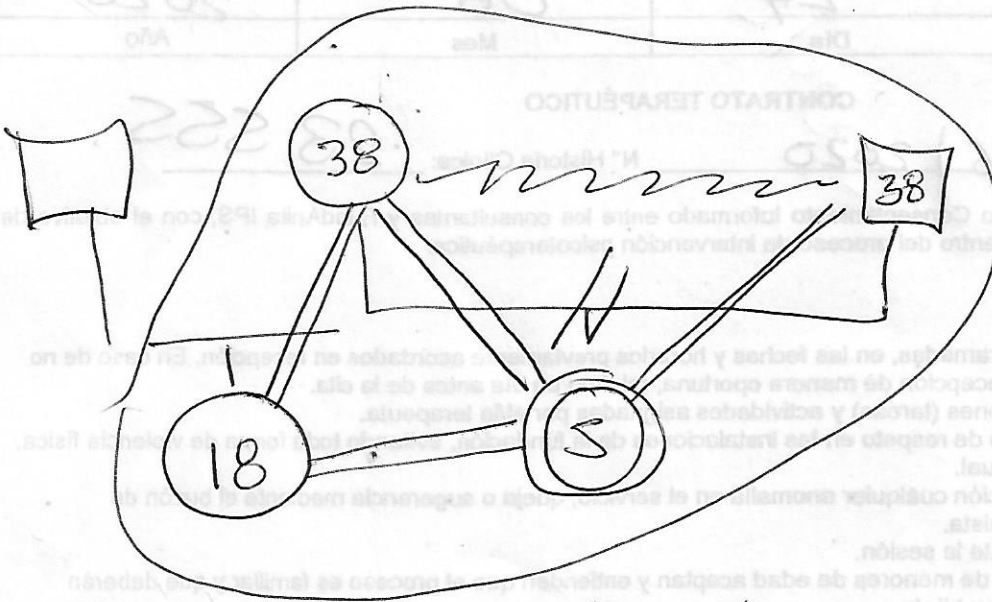


Permitido del Dr. Norberto Boharquez

23555



Elizabeth Bernal

EL PROCESO PSICOTERAPÉUTICO SERÁ DIRIGIDO POR EL PROFESIONAL ASIGNADO, QUIEN HACE UN COMPROMISO DE ÉTICA, CONFIDENCIALIDAD Y PUNTUALIDAD DE ACUERDO AL CÓDIGO DEONTOLÓGICO Y BIOTÉTICO PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE LA PSICOLOGÍA EN COLOMBIA "LEY 1099 DEL 2006".

NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTO	FIRMA
Elizabeth Bernal	25.812.344	

NOMBRE TERAPISTA	T.P. DOCUMENTO	FIRMA
Elizabeth Bernal	25.812.344	